

**SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA**  
**4o. TRIMESTRE 2021**

Número	Folio	Fecha de solicitud	Solicitud de Información	Sentido de la respuesta		Respuesta
				Compete	No compete al sujeto obligado	
103	51144400001021	11/10/2021	El presupuesto anual destinado a la organización del DIF	*		Con fundamento en el artículo 99 y 102 de la Ley de Acceso a la información Pública para el Estado de Coahuila, se le adjunto en el apartado de anexos el documento en donde se desglosan el presupuesto para cada uno de los programas que se ejecutan en ese organismo.
104	51144400001121	20/10/2021	A cuanto ascienden los ingresos del personal administrativo	*		Con fundamento en el artículo 99 y 102 de la Ley de Acceso a la información Pública para el Estado de Coahuila, le comunico que podrá encontrar la relación de ingresos del personal administrativo en el apartado de anexos de la Plataforma Nacional de Transparencia.
105	51144400001221	23/10/2021	Desagregado del gasto del presupuesto del año 2020	*		Con fundamento en el artículo 99 y 102 de la Ley de Acceso a la información Pública para el Estado de Coahuila, le comunico que podrá encontrar el desgregado del gasto del presupuesto 2020, en el apartado de anexos de la Plataforma Nacional de Transparencia.
106	51144400001321	06/11/2021	Solicito cifras sobre donaciones de dinero de recursos públicos estatales realizados a Organismos de la Sociedad Civil (OSC) del estado de Coahuila que son donatarias autorizadas ante el SAT; durante los años 2016,2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 hasta el 5 de noviembre del año en curso. Deberán enviarse en documento Excel, con datos desagregados: Nombre de la OSC, cantidad de Población - beneficiarios a los que atiende, servicios y atención que presta, si la donación fue en una sola exhibición o en partes, si fue a través de convocatoria o programa social. También enviar e o las convocatorias o reglas de programa.	*		Con fundamento en el artículo 99 y 102 de la Ley de Acceso a la información Pública para el Estado de Coahuila, le comunico que, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Saltillo Coahuila no es un Órgano de Control Interno, el Sistema es un organismo descentralizado de la administración pública municipal, por lo tanto no se cuenta con la facultad e revisar, verificar o determinar la evolución patrimonial de los empleados ni cualesquier actividad relacionada
107	51144400001421	10/11/2021	Atención a todos los Órganos Internos de Control de las diferentes entidades.1.- ¿Cuenta con la estructura orgánica completa como OIC, para realizar sus funciones acorde a la LGRA? 2.- Se encuentran llevando a cabo la verificación de evolución patrimonial de los empleados adscritos a su entidad? 3.- ¿Cual es su normatividad (lineamientos, reglas operativas, etc.) especificase nivel estado para la verificación de la evolución patrimonial y cual para su Entidad debidamente autorizada y publicada, con las cuales no pueden echar para atrás en un momento dado un procedimiento de responsabilidad administrativa. 4.- ¿Cuales son las instancias gubernamentales fiscales (SAT) padrones, plataformas etc., autorizadas con las que tiene usted facultades para solicitar información y llevar a cabo el comparativo en cuanto a los ingresos, gastos, adquisiciones etc. de cada empleado? 5.- ¿De qué forma tiene usted acceso a la información de las declaraciones de situación patrimonial de ejercicios anteriores de cada empleado a fin de llevar a cabo la revisión a la evolución patrimonial? 6.-¿Mediante que sistema o método utiliza para poder llevar la evolución patrimonial en su entidad? .		*	Con fundamento en el artículo 99 y 102 de la Ley de Acceso a la información Pública para el Estado de Coahuila, le comunico que podrá encontrar el desgregado del gasto del presupuesto 2020, en el apartado de anexos de la Plataforma Nacional de Transparencia.
107	51144400001421		7.- ¿En el ejercicio 2021 cuantos empleados integran su entidad y de esos de cuantos ha realizado la evolución patrimonial? 8.- ¿De los últimos tres ejercicios Que hallazgos se han detectado en las revisiones de evolución patrimonial? 9.- Mediante que tipo de documento informa los resultados ya sea que no hubo ninguna observación o los hallazgos detectados y por quien es autorizada dicha información?,10.- del personal que deja de prestar sus servicios a la entidad, ¿solicita previamente la declaración de conclusión de encargo de acuerdo con lo estipulado en la LGRA. ? 11.- Del personal que ya dejo de laborar para su entidad durante los tres años, ¿realizo la verificación a la declaración de conclusión respecto a las declaraciones de modificación de ejercicios anteriores y la inicial?. 12.- Cuantos sancionados ha determinado por falta de presentación de cualquier tipo de declaración y cantos por detectar inconsistencias o irregularidades en cuanto a si llenado y/o incurrir en falsedad de información etc.? 13.- Podría explicar brevemente el proceso desde el momento en que detecta una inconsistencia y/o irregularidad en la revisión de la evolución patrimonial hasta ser sancionados?			
107	51144400001421		14.- Anexar el resultado ya sea a favor o en contra de la verificación a la evolución patrimonial del Titular de su entidad así como otro ejemplo de su personal directivo.15.- De que forma como Órgano Interno de Control es usted sancionado si no efectúa la función de verificar la evolución patrimonial de los empleados de su entidad? 16.- Que información emite como OIC para dar cumplimiento al artículo 21 si la Ley de Acceso a ha Información Pública.. en su fracción VI Se esta cumpliendo correctamente? 17.- Qué garantía tiene el ciudadano de su parte para confiar de que usted realmente informa los resultados correctos detectados en la evolución patrimonial de esa Entidad .			

107	51144400001421		18.- ¿Ha recibido solicitudes de información respecto a la información que contiene la versión pública de alguno de los empleados de su entidad , Cual ?19.- Qué información comparte con la Plataforma Estatal d Anticorrupción con lo que respecta a los sancionados por faltas no graves? 20.- De que forma se cuida para no fletar a la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Coahuila ? 21.- Que beneficios o que importancia tienen las preguntas realizadas comparte de la declaración de intereses dentro de la misma declaración de situación patrimonial y que información oficial lo cotejan para en si dar validez o que sirva de algo. 22.- Puede iniciar inmediatamente un procedimiento de responsabilidades administrativas por alguna inconsistencia en la no presentación o dentro de la información de una declaración patrimonial y de ...?			
108	51144400001521	16/11/2021	Quisiera saber su aviso de privacidad	*		Con fundamento en el artículo 99 y 102 de la Ley de Acceso a la información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, le comunico que en el apartado de anexos de la plataforma Nacional de Transparencia encontrara el aviso de privacidad.
109	51144400001721	19/11/2021	Quisiera saber en estos últimos 6 años ¿que pasa con las niñas y jóvenes que el gobierno alberga o mantiene bajo protección del Estado hasta que cumplan la mayoría de edad, cuando los dejan irse existe algún seguimiento de que sean buenos ciudadanos o de que se encuentren bien?	*		Con fundamento en el artículo 99 y 102 de la Ley de Acceso a la información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, le comunico que el objeto de este organismo consiste en brindar servicios de asistencia social, por lo que no cuenta con programas o instrumentos de diagnostico que estimen o cuantifiquen la población en situación de calle. Sin embargo la Coordinación de Atención Ciudadana de DOF Saltillo, en colaboración con las áreas de asuntos jurídicos y trabajo social, brindan de manera constante y permanente a personas que e encuentran en situación vulnerable, realizando las gestiones y canalización pertinentes ( consultas medica o dental, canalización a centros de salud, laboratorios de análisis clínicos o refugios, gestión de apoyos en especie, tales como medicamentos, aparatos ortopédicos, despensas alimentos preparados entre otros ). DIF Saltillo no cuenta con refugios.
110	51144400001821	23/11/2021	¿La despensa donada a las personas de bajos recursos como la proporcionan y como saben que colonias son las mas necesitadas ?	*		Con fundamento en el artículo 99 y 102 de la Ley de Acceso a la información Pública para el Estado de Coahuila , le comunico que en DIF Saltillo por medio de la Coordinación de Fortalecimiento Social se ejecuta el programa de Alimentos Nutritivos por Saltillo el cual tiene por objetivo entregar despensas a la población vulnerable. Los requisitos para ingresar al programa son una copia de acta de nacimiento, clave única de población, copia de identificación con fotografía, copia del comprobante de domicilio con una antigüedad menor a tres meses, en caso de ser persona con discapacidad copia de constancia medica. Para la ejecución del programa se cuenta con reglas de operación que están desplegadas para su consulta en la pagina <a href="http://www.dif-salttillo.gob.mx">www.dif-salttillo.gob.mx</a> en el apartado de transparencia en el artículo 21.
111	51144400001921	30/11/2021	¿Adonde va la despensa que se dona a las familias de bajo recursos. Y como saben a que familia se les tiene que dar.	*		Con fundamento en el artículo 99 y 102 de la Ley de Acceso a la información Pública para el Estado de Coahuila , le comunico que en DIF Saltillo se ejecuta el programa de alimentos nutritivos por Saltillo para beneficiar al as personas en situación vulnerable; dicho programa cuenta con las reglas de operación donde se especifican nos requisitos para pertenecer al padrón de beneficiarios; así como el universo de actuación de las colonias enfonde se tiene mayor numero de beneficiarios. Usted pueda consultar las reglas de operación en la pagina <a href="http://www.dif-salttillo.gob.mx">www.dif-salttillo.gob.mx</a> en el apartado de transparencia en el artículo 21.
112	51144400002021	08/12/2021	¿Quisiera conocer su aviso de privacidad ?	*		Con fundamento en el artículo 99 y 102 de la Ley de Acceso a la información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, le comunico que en el apartado de anexos de la plataforma Nacional de Transparencia encontrará el aviso de privacidad.